

## **BASES DEL SORTEO "JW ESTRATEGIA GANADORA-3ª ETAPA"**

La compañía DIAGEO ESPAÑA S.A. (en adelante DIAGEO), con domicilio en Avda. Dos Castillas 33, Edificio II, Atica 7, CP 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid, con CIF A-288226691, organiza el presente sorteo para su marca JOHNNIE WALKER (JW en adelante), cuya graduación alcohólica es de 40°. El sorteo está basado en la participación en un juego de estrategia que en principio se prolongará a lo largo del año con diferentes etapas hasta completar la mayor parte de las carreras del Gran Premio de Fórmula 1 (en adelante Gran Premio de F1) previstas para el año en curso. Las presentes bases recogen la tercera etapa de la promoción "JW Estrategia Ganadora".

**PRIMERA.- Duración:** La presente promoción comenzará el día **4 de septiembre de 2006** y concluirá a todos los efectos el **22 de octubre de 2006**, sin perjuicio de que el sorteo se realice ante notario el **25 de octubre de 2006** o de que posteriormente, existan otras promociones relacionadas con la actual, que, en su caso, serían recogidas en bases diferentes a las presentes.

**SEGUNDA.- Derecho aplicable y jurisdicción competente:** Esta promoción quedará sujeta al Dº español y los juzgados y tribunales españoles tendrán jurisdicción exclusiva sobre la misma.

**TERCERA.- Ámbito territorial:** La promoción se realizará y tendrá sus efectos en la Península y Baleares.

**CUARTA.- Ámbito personal de la promoción:** Podrán participar en el sorteo exclusivamente las personas mayores de 18 años, con residencia en la Península o Islas Baleares. Tanto los ganadores de los premios como sus acompañantes deberán ser mayores de 18 años. No podrán participar en el sorteo ni los trabajadores de DIAGEO o sus cónyuges, ni empleados de empresas implicadas en la promoción.

**QUINTA.- Mecánica de participación:** La promoción se basa en la participación, vía web, en un juego denominado "JW Estrategia Ganadora".

Será requisito indispensable para participar en la presente promoción el previo registro del participante en la web [www.jwestrategiaganadora.com](http://www.jwestrategiaganadora.com). No obstante, las personas que se hayan registrado en las etapas anteriores de Estrategia Ganadora o en [www.johnniwalker.com.es](http://www.johnniwalker.com.es) no necesitarán registrarse de nuevo para participar en esta tercera etapa. Para registrarse, el interesado deberá completar voluntariamente un formulario con la totalidad de los datos personales (Nombre, Apellidos, Dirección, Población, Provincia, E-mail, verificar E-mail, Código postal, Fecha nacimiento, Teléfono, DNI ,verificar DNI , nick de usuario) que se le solicitan en dicha web y de acuerdo con las instrucciones que se le indican en la misma. No participarán en la presente promoción aquellas personas que no cumplimenten en su totalidad el formulario de registro. Todos los datos introducidos por el participante deberán ser veraces y sólo podrá obtenerse un premio por DNI. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su puntuación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la clasificación y de la posibilidad de optar a premio alguno.

Una vez registrado, el usuario podrá comenzar a jugar como participante en la promoción.

El juego "JW Estrategia Ganadora" valora la capacidad estratégica del participante respecto a la F1. El usuario deberá elegir, a través de su respuesta, a una serie de parámetros o preguntas, la estrategia ganadora del piloto que resulte ganador en los diferentes Grandes Premios de F1 comprendidos en la presente promoción.

### **A) PARAMETROS DEL JUEGO**

Para elegir su estrategia ganadora en cada carrera se le ofrecerán al participante los siguientes parámetros:

- 1) **Neumáticos.** El jugador deberá elegir el tipo de neumáticos que a su juicio utilizará el piloto ganador de la carrera en la que decida participar. Podrá optar por neumáticos de seco (eligiendo entre neumáticos duros o blandos) y/o también por neumáticos de lluvia.
- 2) **Paradas en boxes.** El jugador elegirá cuantas paradas en boxes hará a su juicio el piloto ganador de la carrera en la que participe.
- 3) **Posición en la parrilla de salida.** El usuario elegirá en qué posición, dentro de las 24 posiciones existentes en la parrilla de salida, cree que saldrá el ganador de la carrera en la que participe.
- 4) **Piloto ganador.** En cada carrera en la que decida participar, el jugador deberá elegir el piloto que cree que ganará en el circuito correspondiente.

Dentro de cada uno de los parámetros el participante dispondrá de información para ayudarle a tomar una decisión. El participante podrá variar su elección. No obstante, una vez introduzca su pronóstico y confirme que no desea cambiarlo, no podrá introducir cambio alguno.

Una vez que haya tenido lugar la carrera para la que ha jugado, se compararan los parámetros elegidos por cada participante con lo acontecido en la misma, obteniendo el participante una puntuación.

## **B) PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES**

Cada participante podrá sumar una puntuación en cada carrera, que se irá acumulando

-Por acierto del tipo de neumático:

a) Seco (deberá elegir entre seco blando o seco duro)..... 1 punto

b) Lluvia..... 1 punto

-Por acierto del número de paradas en boxes del piloto ganador..... 1 punto.

-Por acierto de la posición en parrilla de salida del piloto ganador..... 1 punto.

-Por acertar el piloto ganador, el participante sumará..... 1 punto.

Así mismo, el participante obtendrá una puntuación extra en los siguientes casos:

-Por acierto de la totalidad de los parámetros en juego en cada carrera.....2 puntos extras.

-Por participación en 3 circuitos seguidos (no alternos).....2 puntos extras.

-Por invitar a amigos..... 1 punto extra por amigo registrado hasta un máximo de 3 puntos.

## **C) MECÁNICA PUNTOS EXTRAS POR AMIGO INVITADO**

Cada participante de Estrategia Ganadora podrá recibir puntos extra invitando a sus amigos.

Para conseguir puntos extra el usuario registrado en Estrategia Ganadora deberá introducir, en el formulario facilitado en la web, el nombre y el e-mail de los amigos a los que quiere invitar.

Los invitados recibirán un e-mail con una propuesta para registrarse y participar en el juego. En el momento que un invitado acepte y se registre, a través del enlace proporcionado en el e-mail, a Estrategia Ganadora, el usuario que le ha invitado recibirá un mensaje informándole de que su amigo se ha registrado.

Se podrá invitar a amigos y acumular puntos extras mientras esté activo el Gran Premio.

Los puntos obtenidos a través de amigos se sumarán al resto de puntuaciones obtenidas en cada Gran Premio y se reflejarán en los rankings.

## **D) CLASIFICACIONES**

Los participantes podrán consultar sus puntos acumulados en una zona de acceso privado dentro del apartado mi zona de la página web [www.jwestrategiaganadora.com](http://www.jwestrategiaganadora.com). al que sólo podrán acceder introduciendo su d.n.i. e e-mail.

Existe además una zona de acceso común a todos los participantes dentro de la web en la que el usuario puede consultar su clasificación en cada uno de los rankings establecidos:

-Ranking o clasificación de la última carrera o Gran Premio.

-Ranking o clasificación general de la tercera etapa de la promoción (que será el que determine los ganadores de la presente promoción)

-Ranking o clasificación general en el juego Estrategia Ganadora, al objeto de que pueda comprobar su clasificación en función de todos los puntos acumulados como consecuencia de su participación en las distintas fases o etapas del juego Estrategia Ganadora, desde el inicio de la primera etapa hasta la etapa final.

En todos los ranking o clasificaciones los participantes serán identificados por el nick que hayan incluido en el formulario de registro.

#### **E) RELACION GRANDES PREMIOS Y PERIODOS PARA PARTICIPAR**

Durante la vigencia de la presente promoción los participantes podrán jugar para las carreras y dentro de los periodos siguientes:

| <b>Gran Premio</b>            | <b>Periodo para participar<br/>(lunes a viernes semana del Gran Premio)</b> |
|-------------------------------|---|
| 10 de septiembre 2006, Italia | 4 al 8 Septiembre de 2006   |
| 1 de Octubre 2006, China      | 11 de Septiembre al 29 de Septiembre 2006                                   |
| 8 de Octubre 2006, Japón      | 2 al 6 de Octubre de 2006   |
| 22 de Octubre 2006, Brasil    | 7 al 20 de Octubre de 2006  |

Los puntos obtenidos en cada circuito se irán acumulando en un ranking general y en el ranking de la tercera etapa de la promoción Estrategia Ganadora (4 de septiembre al 22 de octubre de 2006).

#### **SEXTA.- Premios:**

Una vez finalizada la presente promoción (22 de octubre de 2006) se repartirán los siguientes premios:

##### **A) Premios por puntuación final acumulada en el ranking de la Fase III (3 primeros en el ranking de puntuación de la tercera etapa del juego Estrategia Ganadora).**

Estos premios se adjudicarán en función de la puntuación acumulada por los participantes en el periodo de vigencia de la presente promoción (4 de septiembre al 22 de octubre de 2006). . Habrá tres ganadores. El participante que haya obtenido mayor puntuación obtendrá el primer premio, quién haya obtenido el segundo puesto en puntuación acumulada en el ranking de la presente promoción (Estrategia Ganadora-3ª Etapa) obtendrá el segundo premio y finalmente, quién le siga en puntuación el tercero.

En el supuesto de que exista empate a puntos, la posición se determinará con arreglo a los siguientes criterios y por el orden en que se expone a continuación:

1º) Número de circuitos jugados: El que más haya jugado se considerará como ganador y el que menos ocupará el puesto siguiente.

2º) Para el supuesto de que persista el empate después de aplicar el criterio anterior, se considerará como ganador a quién haya acertado todos los parámetros en más circuitos.

3º) Si persiste el empate después de aplicar los criterios anteriores, se considerará como ganador al que haya participado primero en el último circuito de la promoción.

Se entregarán 3 premios a los 3 primeros clasificados en el ranking de la tercera etapa de la promoción Estrategia Ganadora.

El **Primer premio** (Primer clasificado) consistirá en un Viaje al Gran Premio de España 2007 para dos personas con el objeto de asistir gratuitamente al Gran Premio de España de Fórmula 1 la temporada 2007. El premio consistirá en:

- Entradas para el ganador y un acompañante al Circuito de Montmeló
- Desplazamiento hasta el aeropuerto desde el lugar en que resida el ganador (medio de transporte a acordar con Diageo), transporte en avión hasta el aeropuerto de Barcelona, traslado al hotel el día del Gran premio y traslado al circuito, ambos ida y vuelta
- 1 noche de hotel (4 estrellas) con desayuno.

- Dietas: comidas y cenas.
- Traslado al aeropuerto de Barcelona, y desplazamiento en avión hasta lugar de origen del ganador el día de la carrera.

Los gastos de bolsillo, minibar, teléfono o cualquier otro extra no mencionado en las presentes bases serán por cuenta de los ganadores.

**El Segundo y Tercer Premio** consistirán en un Viaje para dos personas a una de las ciudades españolas donde la escudería McLaren-Mercedes realice sus entrenamientos, al objeto de presenciar en directo el mismo. El premio incluye:

- Viaje desde la ciudad de origen de los ganadores hasta la ciudad donde se celebre el entrenamiento. Los viajes se harán en avión donde sea posible, teniendo en cuenta la ciudad de residencia del ganador y las conexiones aéreas existentes y en el supuesto de que el desplazamiento aéreo no sea posible, a través del medio de transporte escogido por Diageo.
- Desplazamiento y entrada gratuita al circuito donde tengan lugar los entrenamientos.
- Comida.
- En el supuesto de que no fuera posible efectuar la vuelta el mismo día por causa imputable a Diageo, horario de celebración de los entrenamientos o ausencia de medios de transporte, el viaje incluiría igualmente cena y estancia de una noche en hotel.

Las fechas y el lugar están sujetos al calendario de entrenamientos de McLaren- Mercedes y Diageo no tiene control alguno sobre las mismas, no asumiendo responsabilidad alguna por la cancelación o cambios de fecha en los entrenamientos. En caso de que esto ocurra, se buscará otra fecha cercana. No obstante, y a título indicativo, ya que tanto las fechas como los lugares podrían ser objeto de variaciones, los entrenamientos del equipo McLaren-Mercedes están previstos para los meses de octubre a diciembre del 2006 y las ciudades propuestas serían Jérez, Barcelona o Valencia. Diageo se pondrá en contacto con los ganadores para concretar fechas y ciudades una vez haya obtenido la confirmación de las mismas.

#### **B) Premios por clasificación en cada Gran Premio de la tercera etapa Estrategia Ganadora.**

Estos premios se adjudicarán en función de la puntuación obtenida en cada Gran Premio de los incluidos en el período de vigencia de la presente promoción (4 de septiembre al 22 de octubre de 2006). Habrá un ganador por Gran Premio que será el participante que ocupe la primera posición por puntos en el Ranking correspondiente a cada Gran Premio.

Cada uno de los ganadores de cada uno de los cuatro Grandes Premios incluidos en la presente promoción obtendrá un kit merchandising McLaren- Mercedes

En el supuesto de que exista empate a puntos, la posición se determinará con arreglo a los siguientes criterios y por el orden en que se expone a continuación:

1º) Número de circuitos jugados: El que más haya jugado se considerará como ganador y el que menos ocupará el puesto siguiente.

2º) Para el supuesto de que persista el empate después de aplicar el criterio anterior, se considerará como ganador a quién haya acertado todos los parámetros en más circuitos.

3º) Si persiste el empate después de aplicar los criterios anteriores, se considerará como ganador al que haya participado primero en el último circuito de la promoción.

#### **C) Premios por sorteo (sorteo entre los participantes no premiados por puntos que hayan participado en un mínimo de 2 circuitos)**

El día 25 de octubre se sortearán ante un notario del Ilustre Colegio de Madrid un total de 4 premios:

- 1 premio consistente en un viaje para dos personas al Gran Premio de España 2007 para asistir al Gran Premio de España de F1, con las mismas características establecidas para el primer premio en el apartado A) anterior.
- 3 premios consistentes en un kit merchandising McLAREN-MERCEDES cada uno.

Entrarán en sorteo todas aquellas personas que habiendo participado en un mínimo de 2 circuitos durante el tiempo de vigencia de la presente promoción, no hayan obtenido el primero, segundo o tercer premio por puntuación acumulada. El notario elegirá aleatoriamente 4 participantes. El primer participante elegido por el notario obtendrá las entradas al Gran Premio de España y los tres siguientes el kit merchandising.

**SEPTIMA.- Comunicación y requisitos para disfrutar de los premios:** Los premios obtenidos por sorteo o aquellos que consistan en materiales o kit merchandising serán enviados por DIAGEO al domicilio indicado por el ganador sin coste alguno para éste. No se realizarán envíos a domicilios situados fuera de España. Para poder informarles de las características del premio y concretar fechas y formas de realización de la entrega y de aceptación del mismo, DIAGEO facilitará un número de teléfono al ganador, concediéndole un plazo de 15 días para contactar con dicho número y aceptar el premio. Si el ganador no contactara con DIAGEO en el mencionado plazo, perderá su premio, pudiendo disponer DIAGEO libremente del mismo.

Para la comunicación de los premios obtenidos por acumulación de puntos o consistentes en viajes DIAGEO se pondrá en contacto con cada ganador por vía telefónica en el plazo de 3 días siguientes a la terminación de la presente promoción o de la celebración del correspondiente sorteo. De no ser localizado en este plazo o no contactar el ganador con DIAGEO en un plazo de 10 días desde dicha comunicación, se entenderá que el ganador no ha aceptado el premio y DIAGEO podrá declarar el sorteo desierto y disponer libremente del mismo. Una vez contactados, el ganador y sus acompañantes tendrán un plazo de 4 días para aceptar el premio.

La presente promoción tiene carácter gratuito. Los premios en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores y no son transferibles sin autorización de DIAGEO, ni canjeables por su valor en metálico.

Para la obtención del premio, el ganador y, en su caso, sus acompañantes, todos mayores de 18 años, deberán firmar una carta de aceptación del mismo y aportar fotocopia del DNI o Número de Identificación Fiscal atribuido por las autoridades fiscales españolas.

En el supuesto de que la promoción quede desierta, DIAGEO dispondrá libremente de los premios.

**OCTAVA.- Protección de datos.-** La información proporcionada por los participantes está protegida por la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal. DIAGEO ESPAÑA, S.A. no vende, ni alquila, ni pone a disposición de terceras personas los datos personales proporcionados.

Mediante la cumplimentación voluntaria de los formularios, los datos personales quedarán incorporados y serán tratados en un fichero automatizado, de nombre "FICHERO PROMOCIONAL", cuyo responsable es el Departamento de Marketing de DIAGEO ESPAÑA, S.A. y cuya finalidad será el envío de información sobre las promociones, concursos, sorteos, campañas publicitarias o similares que se organicen en relación a cualquiera de sus marcas, así como la realización de acciones de marketing, encuestas o similares que permitan efectuar investigaciones de consumidor en relación con cualquiera de las marcas que gestiona DIAGEO ESPAÑA, S.A. El fichero PROMOCIONAL ha sido inscrito en la Agencia de Protección de Datos de Carácter Personal con el código de inscripción 2010940069.

Igualmente mediante la cumplimentación voluntaria de los formularios, los participantes autorizan a DIAGEO ESPAÑA, S.A. a comunicar sus datos de carácter personal, contenidos en el fichero automatizado, a sus sociedades matrices, asociadas, filiales y sucursales, aun cuando no sean nacionales y también, en caso de resultar ganador o suplente a publicar su nombre y apellidos en la página web [www.jwestrategiaganadora.com](http://www.jwestrategiaganadora.com).

Se reconoce la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación. Para ello puede contactarse con DIAGEO a través del teléfono 900 15 13 15 o en la dirección de correo ordinario: DIAGEO ESPAÑA S.A., calle Avda. Dos Castillas 33, Edificio II, Atica 7, CP 28224, Pozuelo de Alarcón, Madrid

Los ganadores y participantes consienten que Diageo publique sus nombres, apellidos y provincia o localidad de procedencia en internet y que utilice con fines históricos el material publicado en el que estén insertos su nombre, apellidos y lugar de procedencia.

**NOVENA.- Derechos de propiedad industrial e intelectual:** Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre la mencionada promoción y todos los materiales en ella incluidos pertenecen a DIAGEO quedando protegidos por los derechos de autor, de acuerdo con las leyes españolas y convenios internacionales que resulten aplicables.

**DECIMA.-Normativa fiscal.-** La presente promoción queda sujeta a la normativa fiscal vigente y DIAGEO realizará los pagos a cuenta del Impuesto de Renta de las Personas Físicas que en su caso pudieran corresponder.

**UNDECIMA.- Responsabilidades.-** Cualquier intento de dañar de manera deliberada el contenido o funcionamiento de esta promoción es ilícito y será objeto de acciones legales por parte de DIAGEO.

En caso de no poder hacerse entrega de los premios fijados por causas de fuerza mayor, entendiéndose por tales cualesquiera circunstancias ajenas a quién las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida, DIAGEO podrá entregar premios diferentes, pero de las mismas características que los establecidos en las presentes bases. En su caso los ganadores serán debidamente informados.

DIAGEO se reserva el derecho a modificar o suspender esta promoción, siempre que hubiese causa justificada, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación, las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva, previa notificación al organismo competente para conceder la autorización para la realización del sorteo.

Participar en esta promoción supone la aceptación de sus bases. La manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia DIAGEO quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Las bases de esta promoción serán depositadas ante Notario. El texto completo de las mismas estará disponible en el teléfono de atención al cliente: 900 15 13 15 o en la dirección de correo.

DIAGEO ESPAÑA S.A.  
Avda. Dos Castillas, 33 –Atica 7- Edificio II  
28224 Pozuelo de Alarcón-Madrid